

Expte P-9-14 PRESIDENTE H.C.D. PERGAMINO LUCIO QUINTO TEZON. Declarar de Interés Municipal el curso de Ceremonial y Protocolo Organizado por la UBA.-

VISTO:

La necesidad de que un agente del Honorable Concejo Deliberante adquiere conocimientos necesarios para la aplicación oficial del Ceremonial, Protocolo y Etiqueta. Obtener las herramientas fundamentales que esta disciplina aporta para un mejor y correcto desenvolvimiento. Prepararse para el desempeño en instituciones, en el área de ceremonial y protocolo, relaciones públicas, comunicaciones, recursos humanos u organizaciones de eventos.-

CONSIDERANDO:

Que el curso se dictará en la Universidad Nacional de Buenos Aires, los días sábados de 10 a 14 hs. -32 horas cátedras -.

Que realizadas las consultas en nuestra región no habiendo cursos que comiencen en el segundo semestre del año

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Septima Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2014, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

Artículo 1:- Declárese de Interés Municipal el curso de Ceremonial y Protocolo Programa ----- Integral organizado por la UBA, los días sábados de 10 hs a 14 hs.

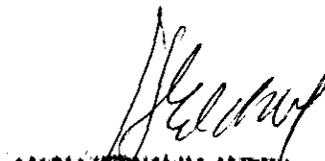
Artículo 2:- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a efectos de registrar e implementar ----- el pago del mismo de consumo con la Presidencia de este HCD obtenido de la partida 3.4.5.0, jurisdicción 1110200000, Fuente de Financiamiento 110.

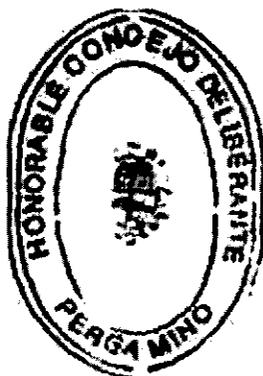
Artículo 3:- Autorícese a Contaduría y Tesorería a realizar los libramientos respectivos ----- por la suma de \$ 1.050 (pesos Un mil cincuenta), a nombre de Graciela Nemi a los efectos de abonar la matricula del curso de referencia.

Artículo 4:- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

PERGAMINO, 16 de julio de 2014.-

RESOLUCION N° 2306/14.-


MARIA FERNANDA ALESSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO